



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
Mes de: SEPTIEMBRE 2025**

I.-	Funcionario	: Daniela Andrea Campos Ramírez
	Departamento	: Programas Sociales
	Decreto (contrato)	: N° 2106 de fecha 10/02/2025
	Centro de costo o ítem	: 14.05.02
	Nombre Programa	: <i>Personas en Situación de Calle</i>
II.-	Boleta Número	: 177
	Fecha Boleta	: 30 de septiembre de 2025
	Valor Bruto Boleta	: \$1.309.152.-
	Valor Cuota según Contrato	: \$1.309.152.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

- 1.- Realizar atención de al menos 50 usuarios mensuales del programa que asistan a dependencias municipales por demanda espontánea que requieran orientación en ayudas sociales, trámites, horas médicas, entre otros; así como también atenciones en terreno y participación en operativos municipales o con organismos públicos o privados, con el fin de ayudar a mejorar sus condiciones sociales a personas que pernoctan en puntos de calle, entregando ayuda paliativa, hacer seguimiento, fortalecer vínculos y promover el ingreso a residencias de emergencia para prevenir situaciones de riesgo.
- 2.- Participar en 1 reunión mensual con los diversos organismos públicos y privados que trabajan con personas en situación de calle, logrando establecer ejes de intervención estratégicos para las personas en situación de calle de la comuna, mejorando así sus condiciones sociales.
- 3.- Realizar 1 reunión trimestral con las diferentes oficinas de atención a usuarios que promuevan el cumplimiento de objetivos en el plan de acción según casos a derivar: a) Registro Social de Hogares b) Discapacidad c) Ayudas Paliativas d) OMIL e) Beneficios Sociales f) Oficina Migrantes g) Vivienda h) Otros según requerimiento y así mejorar las condiciones sociales de personas en situación de calle.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

- 1.- Realicé atención de usuarios del programa que asistieron a dependencias municipales por demanda espontánea que requirieron orientación en ayudas sociales, trámites, horas médicas, entre otros; así como también atenciones en terreno y participación en operativos municipales o con organismos públicos o privados, con el fin de ayudar a mejorar sus condiciones sociales a personas que pernoctan en puntos de calle, donde se entregó ayuda paliativa, se realizó seguimiento, fortaleció vínculos y promoví el ingreso a residencias de emergencia para prevenir situaciones de riesgo.
- 2.- Participé en reunión mensual con los diversos organismos públicos y privados que trabajan con personas en situación de calle, logrando establecer ejes de intervención estratégicos para las personas en situación de calle de la comuna, mejorando así sus condiciones sociales.
- 3.- Realicé reunión trimestral con las diferentes oficinas de atención a usuarios que promuevan el cumplimiento de objetivos en el plan de acción según casos a derivar: a) Registro Social de Hogares b) Discapacidad c) Ayudas Paliativas d) OMIL e) Beneficios Sociales f) Oficina Migrantes g) Vivienda h) Otros según requerimiento y así mejorar las condiciones sociales de personas en situación de calle.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**



Daniela Andrea Campos Ramírez

